

LA DEFINICION DE "ENTORNO": CLAVES PARA UNA APROXIMACION DE SENTIDO. (★)

Fernando HERNANDEZ HERNANDEZ.

Definir un concepto por la generalidad de su uso, es entrar en la realidad de hacerle perder su sentido, de diluir sus posibilidades iniciales de concretización, en favor de una polisemia extensiva, que conlleva la confusión que deviene en una nueva moda.

Una de las nociones afectadas de este síntoma es la de "entorno", que se ha convertido en un tema, que como con ironía apunta Teymur (1982), todos hablan, todos reivindican y descubren, que a todos afecta, que es centro de debates, protagonismos disciplinares y reuniones de expertos, pero cuya constante y obsesiva presencia hace pensar en una doble explicación: la de que para todo el mundo está muy claro el sentido de lo que se está hablando, el referente de uso en el que se apoyan, o de que en realidad, tan reiterada apropiación es una señal de la "poca idea" que se tiene sobre él, de lo confuso y ambiguo de su utilización. Teymur se inclina por esta última posibilidad, y a su esclarecimiento y demostración dedica parte del desarrollo de su libro, abriendo la necesidad de profundizar en los sentidos, verificar las utilidades y enmarcar el concepto en toda una constelación de atributos denominativos que posibiliten su comprensión relacional.

Pero si dejamos opciones particulares de lado, lo que sí parece evidente, y a ello ya nos hemos referido en otro lugar (Hernández, 1983), es que con la noción de "entorno" nos estamos moviendo en un ámbito comprensivo complejo, plásticamente resbaladizo, pues la definición operativa o conceptual de lo que genéricamente denominamos "entorno", así como sus diferentes usos disciplinares, da por supuesto y al tiempo pone en evidencia, que se están haciendo jugar una elección de carácter múltiple, que articula a su vez un conjunto de

categorías que van a determinar el enmarque de cualquier aproximación que se lleve a cabo, y que en consecuencia nos aboca a un terreno lleno de ambigüedad o de parcialización. Y esto sucede, porque con el "entorno" como con cualquier concepto que se convierte en capital para los diferentes ámbitos disciplinares o en la cotidianidad cultural, se encuentra enmarcado dentro de unas constantes coyunturales de tipo personal, teórico, histórico y político, que en la temática del "entorno" aparecen de modo implícito, pero que están o poseen un carácter subyacente, y que forman los articuladores últimos de los discursos que se realizan sobre el "entorno". Por eso hay que señalar, casi como una toma de posición que el "entorno" como denominación, cuando procedemos a su análisis, se encuentra limitado por la extensión de los conceptos a los que remite, por la inabarcabilidad frecuente de los objetos referenciales a los que se aplica.

Comencemos entonces por una delimitación que nos sirva para enmarcar un recorrido por el propio término, desde las referencias de distintos autores y la apoyatura de variados campos disciplinares. Término que entonces es intercambiable con el de ambiente, medioambiente, espacio, lugar, ecología, hábitat, ecosistema, y que son en general intercambiables, con una extensión de uso de carácter polisémico, que actúa como comodín ocasional, la mayor parte de las veces sin precisiones conceptuales y con implícitos recurrentes. La aportación de Muntañola (1974) sobre las diferentes ciencias del lugar, es un ejemplo interesante sobre la multiplicidad de lecturas que puede ofrecer un aparentemente único objeto conceptual, y que es generador en consecuencia de una diversidad de acepciones y usos denominativos.

En nuestro caso, y marcando la organización a la que nos referimos cuando hacemos uso de la noción de "entorno", este término hace posible como apunta Remesar (1982) un alejamiento de la ambigüedad en pos de la generalidad definitoria, ya que establece un marco de realidad lo suficientemente amplio como para poder utilizarlos como categoría inclusiva, como sustantivo frente a calificativos (entorno escolar, entorno físico, entorno simbólico, entorno cultural, entorno ecológico, entorno sociológico...), teniendo siempre como referencia

a todo lo que rodea a los individuos, haciendo de esta manera extensivo del sentido del 'surrounding' que se utiliza en la lengua inglesa. Pero de nuevo, esta definición se encuentra inmersa en la ambigüedad, aunque como noción de partida nos pueda ser útil por otras razones. Porque desde esta multiplicidad de sentidos, desde esta extensión nos remite a otros sentidos de la realidad. Y es el que aparece cuando nos detenemos en el nivel de relevancia que la noción de "entorno" posee en la actualidad, no sólo por razones de moda, o de la adecuación de su contenido a diferentes opciones atributivas, sino sobre todo, porque su uso opera en base a una estructura de generalización que nos remite necesariamente a una lectura compartimentada de la realidad, adecuándose en esta situacionalidad a las formas de dispersión que dominan en el momento presente a los diferentes campos del conocimiento y al propio sentido del mismo por un lado, y a las relaciones socioculturales por otro. Desde esta óptica nos será de utilidad hacer hincapié en el sentido polisémico, en la extensión de campo definitorio que delimitan los diferentes autores/posiciones, para encausar su sentido de objeto posible de ser abarcado y de ser aplicado en diferentes niveles de "realidad". En este sentido, la primera constatación que hemos de llevar a cabo es la de la extensión y variedad de definiciones que se realizan sobre el entorno. Teymur (1982) recoge más de una treintena ahondando en la idea de la ambigüedad que todas poseen, en la parcela de realidad a la que hacen referencia, extendiendo su análisis a las analogías léxicas del término, y combinándolos con los que poseen las nociones de "relación" e "individuo", que también sean constantes en la constelación del "entorno", con lo cual se amplían las posibilidades definitorias del término y su transformación en un concepto operativo de trabajo e investigación, ya que queda orientado por la subjetividad de uso como estructura de apoyo de cada definición.

Definiciones de encuadre.

En el acercamiento que se aborda en este trabajo, pretendemos

introducir algunas de estas definiciones para enmarcarlas después en las tendencias de enfoques que las agrupan, con ello podremos realizar una delimitación de la noción de "entorno" desde sus usos, y contribuir a su más exacta adecuación a las diferentes realidades en las que se aplica.

En este recorrido, y desde un planteamiento que podríamos definir como de ecológico, nos encontramos que tras revisar y analizar las acepciones lingüísticas del término en este campo, Mason y Langenhein (1957) destacan que "el entorno del organismo es la clase compuesta por la suma de los fenómenos que participan en el sistema de reacción del organismo, afectándole directamente e influyendo en su modo de vida en cualquier momento en el que se encuentre a lo largo del ciclo vital". El entorno se encuentra entonces dirigido por los requerimientos del organismo, o por cualquier otra condición de éste que altere sus demandas ambientales. Es entonces una clase formada por el organismo-espacio-tiempo la que define como concepto operativo al entorno.

De aquí podemos pasar a la definición de Sommer (1969), quien se expresa en términos tales como que "todas las personas son constructores, creadores, modeladores de formas del entorno. Nosotros somos el entorno", con lo cual se está expresando un concepto en términos fusionales, en lo que sería una categoría globalizadora e inclusiva. Para Craik (1970), otro de los representantes de la denominada psicología del entorno, este se define como el "fuera" del organismo, e insisten en destacar que "el inmodificado término de entorno significa toda condición o influencia externa al individuo, grupo o sistema, o a cualquier entidad que está siendo estudiada", con lo cual nos encontramos que entorno y realidad externa se funden, extendiéndose por el mero hecho de constituirse como tal a cualquier objeto de estudio.

Para Rapoport (1977) el entorno se define básicamente por su estructura, ya que "no es un conjunto de elementos unidos al azar sino que facilita y refleja las relaciones y los intercambios entre las personas y los elementos físicos del mundo.

Estas relaciones son básicamente espaciales". Ittelson (1960) a su vez lo describe como un sistema ecológico formado por siete componentes: de tipo perceptivo (cómo se experimenta el mundo), expresivo (la influencia que ejercen sobre los individuos las formas, colores y texturas, ...), estético (que hace referencia a los valores en general), adaptativo (en el sentido de favorecer o inhibir actividades), integrativo (en relación con los diferentes grupos sociales) instrumental (en el sentido de las facilidades que el entorno ofrece) y por último en términos del sistema general de relaciones ecológicas que proporciona. Hay que destacar que a la hora de las definiciones las que ofrecen o mantienen un enfoque relacional presentan una complementariedad con las que se presentan como un conjunto de características. En este sentido, Lawton (1970) describe el entorno en base a cinco componentes: el individuo, el medio ambiente físico, el medio ambiente personal, el medio ambiente suprapersonal y el medio ambiente social. Situados desde una posición disciplinar, Ittelson, Proshansky y Rivlin (1970) señalan que "tradicionalmente, la psicología ha tratado el entorno físico bien como un conjunto de estímulos físicos a los que el organismo responde, bien como un objeto para ser percibido o conocido. Casi nunca se ha tratado como una parte inseparable del proceso vital del organismo estudiado". Para Lewin (1951) una de las personalidades que dieron un sentido relevante a la noción de entorno dentro de la psicología, vendría a ser uno de los factores junto con la personalidad que conforman lo que sería la conducta, teniendo presente que siempre la perspectiva del entorno supone una caracterización en términos psicológicos, en relación con nociones tales como la de "espacio vital", y este se conforma por "la persona y el entorno psicológico tal y como existen para ella". Barker (1968), un discípulo de Lewin, rescata el sentido de entorno no psicologizado, y lo define en términos ecológicos en el sentido de "contexto objetivo, perceptual de la conducta; como los escenarios reales de la vida cotidiana en el interior de los cuales la gente desarrolla su conducta". Para Lee (1976) el entorno estaría constituido por "los espacios críticos que circundan inmediatamente a una persona", espacios críticos que

en opinión de Bailly (1978) serían de tipo físico (muros, casas, equipamientos, ...), espacios abiertos (vías de comunicación, lugares de recreo, ...), seres humanos, símbolos y la actividad de desplazamiento. Como ejemplo final de este panorama muestral, queremos recoger la definición de Bronfenbrenner y Crouter (1983), quienes desde la perspectiva de la psicología del desarrollo hacen referencia al entorno en el sentido de contexto para este desarrollo, actuando de forma articulada como una serie de sistemas interdependientes, y comprendiendo en ellos además, la percepción, la conducta y el desarrollo general de las personas.

Todas estas definiciones no tienen un carácter de exhaustividad sino de ejemplificación, y nos muestran en primer lugar que la noción de "entorno" no posee un carácter unitario, una especificidad y una autonomía en el concepto, que en opinión de Teymur sería lo que lo haría identificable como objeto. Y ello a pesar de que nos hemos limitado a recoger las definiciones que aparecen dentro de un campo disciplinar afín, como sería el psicológico, ya que si nuestro recorrido hubiera sido más extenso, esta extensión y multiplicidad hubiera quedado aún más patente. Del recorrido realizado hemos de decir entonces, que el "entorno" aparece como metáfora de otras nociones como "espacio", "físico", "natural", "construido", es decir, como un conjunto de objetos que se articulan en diferentes niveles, pero que son posible de recibir una denominación globalizadora bajo el sentido de "entorno". En segundo lugar, apreciamos que éste aparece como un pseudo-concepto que se utiliza para designar otros objetos, como podrían ser los de "naturaleza", "medio", "lugar", "espacio", pero sin fundamentar en ningún caso esta sustitución. En tercer lugar, el entorno aparece contemplado desde una perspectiva fundamentalmente positivista, ya que es "algo" susceptible de ser medido y dimensionado, y esta acción sólo puede llevarse a cabo en base a los indicadores que la organizan, y nunca de una manera global sino parcializada, de acuerdo con el sentido de aplicación, con la utilidad operativa que reciba. Por último, aparece con una característica que para nosotros es fundamental, como factor dependiente y en rela-

ción de referencia de otro objeto que le remite y da sentido, el de organismo/individuo, siendo el entorno básicamente aquello que le rodea, con quien establece una relación que sobre todo es de funcionalidad. No aparece como un concepto explicativo sino descriptivo, situado a medio camino de dos marcos de referencia, y que constituirían dos nuevos aspectos definitorios, por una parte el que hace referencia a una noción sistémica y relacional, que es a su vez integradora e integrante de un universo de objetos y relaciones, y al mismo tiempo como una entidad de carácter específico, con todos sus límites acotados; o al menos aquellos que dan sentido al punto definicional con el que se opera.

Todo ello nos conduce por la vía de la aproximación a la dificultad de establecer "una" definición de "entorno" que lo abarque como objeto de conocimiento. Circunstancia que no parece excepcional y que por ello no ha de entenderse como exculpadora, sino que afecta también a otras temáticas, tal y como señala Ibáñez (1982) al hablar del mito del objeto en la ciencia postmoderna, lo que supone tener que abordar el concepto que nos ocupa, no como una entidad aislada sino como un campo, en el sentido eisteniano, de interacciones poseedoras de funciones específicas, como un nudo de relaciones, ya que el "entorno" como entidad sólo posee existencia en función del sistema observacional que se utilice, y que a su vez sólo posee entidad para un campo de interacciones determinadas.

Esto hace que al "entorno" haya que definirlo como conformado por (a) una serie de elementos, seres u objetos materiales, que pueden encontrarse en un momento o circunstancia dada (sentido de temporalidad); (b) en unas condiciones determinadas de encuentro, que utilizando la terminología de la "nueva ciencia" serían las de agitación, turbulencia, flujos, contrarios...; (c) que obedecen en su realización a determinados constreñimientos, los cuales dependen a su vez de los elementos, objetos, seres o referencias que encuentran en su contexto y por último (d) que el marco de interacciones que le caracteriza puede convertirse en ciertas condiciones en interrelaciones (asociaciones, uniones, combinaciones, comu-

nicación...), es decir que da lugar a fenómenos de organización, que sería el sentido último de un marco definido en relación con las interacciones que posee. Desde aquí es desde donde se inscribe el sentido que nosotros damos a la noción de "entorno", que no aparece definido por sí mismo, sino por la existencia como organización/organizador de interacciones, y que no se articula solamente en relación con el sistema que le sirve de referencia, sino de su propio sentido dentro de un entramado al que hay que aproximarse desde una óptica de la complejidad.

El entorno como entramado organizativo/organizador.

Pero este objetivo no hay que contemplarlo como una dificultad sin salida, aunque su abordaje por parte de la psicología sea bastante limitado, sino desde la posibilidad de poder aplicar lo que sería una jerarquía comprensiva sobre la realidad que posibilite como apunta Remesar (1982) articular un sistema que ha de ir más allá del encuadre al que nos podría ceñir la propia noción. Este sistema estaría conformado por diferentes niveles de entorno, que reflejarían una única organización, una misma interrelación que según la perspectiva de análisis que se utilice enfatizaría, destacaría de forma especial alguno de ellos. Esto posibilitaría en última instancia la creación y desarrollo de mecanismos de intervención desde cada uno de los campos disciplinares por los que sea abordada, actuando como pareladores operativos de un todo aparentemente inmanejables, pero que a su vez, como tal sistema, actúa de forma a la vez autónoma e interrelacionada. Remesar apunta lo que sería un conjunto de niveles que a su vez asumirían una jerarquía de entornos que no establecen entre sí un marco de prioridades, sino un orden lógico de presentación y que comprenderían: la esfera del yo, el entorno vital de cada individuo, la modelización estructural de individuos y grupos, la ocupación y organización social del territorio y la estructura económica que actuaría como base o extremo dominante de todo el sistema de entorno y que habría de configurar los otros seis niveles de entorno.

Admitiendo el carácter sugerente y globalizador al menos en su aspecto definitorio de este modelo, nuestra posición pretende ser situacional, desde el enfoque de complejidad interrelacional anteriormente indicado, asumiendo un enunciado que nos permita establecer una separación representacional y no en el terreno de lo real, de lo que Remesar denomina esfera del yo, y que en las definiciones anteriores vendría a ser el individuo/organismo, y lo que constituirían los otros niveles de "entorno". Todo ello manteniendo una interrelación inclusiva dentro de ese entorno-marco, que a modo de constructo genérico sería el factor globalizador dentro del cual nos situaríamos. Esta separación se da básicamente en relación con la perspectiva del observador, que como hemos visto es quien conforma la "objetividad del entorno", y que a su vez forma parte de lo que sería el sistema de "entorno". [Situamos entonces nuestro enfoque comprensivo desde una perspectiva sistémica que incluiría las interrelaciones de lo que serían niveles de "entorno", y que serían, (a) el ecológico o de la natural; (b) el físico o construido; (c) el cultural y social y (d) el simbólico. La definición de "entorno" sería entonces el conjunto organizado de la interrelación de estos niveles apuntados, que apunta por otra parte la idea de que no existe un fenómeno, una realidad objetual específica que pueda denominarse "entorno", y que explicaría nuestra observación de partida, y que por tanto la explicaría, de que no puede darse un sentido único al concepto de "entorno", ya que de él se derivan no sólo una diversidad de usos situacionales, sino de extensiones semánticas (Teymur, destaca setenta y tres denominaciones en la lengua inglesa), todo lo cual produce que la posición menos ambigua sea la que adopta un referente sistémico, interrelacional como base articuladora, sin caer en modos estables de operatividad, pero alejándose también de los implícitos redundantes. Es este el recorrido que hemos querido esbozar en este trabajo, y la propuesta desde la que asumimos la noción de "entorno" en marcos de aplicación (Sancho y Hernández, 1981; Hernández, 1982) poseedores de un carácter específico, y es también la vía que dejamos abierta para futuras delimitaciones y acercamientos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BAILLY, S. (1977). La percepción del espacio urbano. Madrid: I.E.A.L. (1978).
- BARKER, R. (1968). Ecological Psychology: Concepts and Methods for studying the environment of human behavior. Stanford: Stanford University Press.
- BRONFENBRENNER, U. y CROUTER, A. (1983). The evolution of environmental models in developmental research. En P. Mussen (ed.). Handbook of Child Psychology. (Vol. 1). New York: John Wiley and Sons.
- CRAIK, K. (1970). Environmental Psychology. En K. Craik y otros. New Directions in Psychology. (Vol. 4). New York: Holt, Rinehart y Winston.
- HERNANDEZ, F. (1982). Los escenarios: propuesta metodológica sobre conducta y entorno. En A. Remesar y otros. Lecturas sobre conducta y entorno. Barcelona: Facultad de Bellas Artes.
- HERNANDEZ, F. (1983). El entorno en la educación: una aproximación problemática. III Jornadas de estudio sobre Organización, Entorno y Educación. Barcelona: Departamento de Pedagogía Sistemática.
- IBANEZ, T. (1982). Aspectos del problema de la explicación en psicología social. Revista de Psicología General y aplicada. 37, 1, 161-171.
- ITTELSON, W. (1960). Some factors influencing the design and function of psychiatric facilities. Brooklyn: Departamento de Psicología.
- ITTELSON, W., PROSHANSKY, H. y RIVLIN, L. (1970). Bedrrom size and social interaction of the psychiatric ward. Environment and Behavior, 2, 2, 255 ss.

- LAWTON, M. (1970). Ecology and aging. En L. Pastalan y D. Carson (Eds.). Spatial Behavior of Older People. Michigan: Ann Arbon.
- LEE, R. (1976). Psychology and environment. Londres: Methuen.
- LEWIN, K. (1951). Field theory in social science: selected theoretical papers. New York: Harper y Brothers.
- RAPOPORT, R. (1977). Aspectos humanos de la forma urbana. Barcelona: Gustavo Gili (1978).
- REMESAR, A. (1982). Política, tecno pop y entorno. En A. Remesar y otros. Lecturas sobre conducta y entorno. Barcelona. Facultad de Bellas Artes.
- SANCHO, J. M^a. y HERNANDEZ, F. (1981). Interacción ambiental en el parvulario. Barcelona. Publicaciones del ICE de la Universidad de Barcelona.
- SOMMER, R. (1969). Espacio y comportamiento individual. Madrid: I.E.A.L. (1974).
- TEYMUR, N. (1982). Environmental Discourse. Londres: Blackwell Press.

(*) Este artículo es una versión resumida del capítulo "La conceptualización del entorno. Una aproximación problemática", aparecido en F. Hernández, A. Remesar y C. Riba. En torno al entorno. Laertes. Barcelona (1985).